

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfilla. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca ó Ivizá fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto. . . 1 rl.

PALMA. — VIERNES 24 DE ENERO DE 1851.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Cont. núa la sesion del 8 de enero de 1851.)

El señor marqués de PIDAL, (continuando.)

Otra cuestion relativamente á Méjico ha tocado el Sr. Castro, y confieso que no creí tuviese valor para hablar de ella. El Sr. Bermudez de Castro era ministro plenipotenciario en Méjico; S. S. hizo los tratados, y no ignora que aquellos, no tratados sino convenios ó lo que fueran, pues no quiero calificarlos, han encontrado inconvenientes grandes. El gobierno que los hizo cayó por la revolucion, y el gobierno que le sucedió dijo que el anterior no había tenido facultad para hacer semejantes tratados ó convenios, los cuales no cumpliría sino con grandes modificaciones.

Yo no entraré ahora en la cuestion de si aquel gobierno tiene ó no razon para lo que ha hecho: en mi concepto no la tiene, y espero que no se me oíligará á decir lo que no debo; baste saber que sobrè ese punto hay negociaciones pendientes. ¿Qué diré yo al Sr. Bermudez de Castro para defenderme de lo que dice? ¿Qué es lo que puedo decir yo? Yo tengo que ponerme una mordaza en esta cuestion, y por ahora sólo diré que cuando se vea ese expediente, entonces se sabrá que, si cargos resultan contra alguien, no será contra mí ciertamente, no serán contra el ministro de Estado.

En seguida pasó S. S. á hablar ó no hablar de la Francia, porque dijo que nada tenía que decir sobre este punto. Señores, confieso que me he admirado de esto, porque no tener nada que decir en las relaciones diplomáticas mas importantes es el mayor elogio que se puede hacer del gobierno. S. S. no tiene nada que decir, nada que censurar en esta parte, y este es el elogio mas cumplido del gobierno.

Pasó á hablar en seguida de las relaciones con Inglaterra, y S. S. no hizo mas que recomendar el mayor interes por su buena amistad. Opino como S. S. Creo que nuestras relaciones con Inglaterra deben ser lo mas amistosas y estrechas posible, lo mismo que con la Francia. Son dos naciones vecinas y poderosas, y estamos ligados á ellas con grandes recuerdos, y con la Inglaterra los tenemos recientes. De consiguiente, por grande que sea el deseo de S. S. en esta parte, no excede al mío.

No sé por qué S. S. aludió á la política imprudente de Carlos III. No me corresponde á mí defenderla. Florida Blanca y discípulos así de poca monta serán los que puedan contestar á Su Señoría.

En seguida pasó S. S. á hablar de nuestras relaciones con las Potencias del Norte, y formó un cargo gravísimo al gobierno por el modo con que anudó estas relaciones. S. S. tuvo poca memoria al hacer este cargo, pues queriendo dirigir un ataque al Ministro de Estado actual, ha dado un golpe en vago. No corresponde esa gloria al Ministro de Estado que habla, y de consiguiente, cuando va á defender esos actos de política, los va á defender como actos del gobierno español, no como actos suyos. No me quiero engalapar con plumas ajenas por mas que S. S. crea que no son abusos.

Dice S. S. que el reconocimiento se debió á las alteraciones políticas que hubo en Berlín y en Viena. ¿Qué cargo es este, señores? ¿Es cargo el haberse aprovechado de aquellas circunstancias? ¿Qué cargos no se hubieran hecho, y con razon, si no se hubiera aprovechado esa coyuntura para el reconocimiento de nuestra Reina?

Pues si ese hubiera sido un cargo, y cargo justo, no se haga ahora porque aprovechando las circunstancias se consiguió ese reconocimiento. Ya que no se alabe porque los elogios no estan de moda, al menos no se vitupere. El gobierno español hizo lo que todo gobierno babil y prudente debe hacer, que es aprovecharse de las coyunturas que se presentan, y si había nuevos hombres en la escena, sacar las ventajas que pudiera en favor de su país y de su Reina. ¿Es esto motivo de cargo? Insisto en esto, repito, porque no es mia la gloria de estos actos.

Tambien S. S. ha descrito muy mal lo que ha pasado en Rusia. Ha dicho que el general á quien ha aludido no llevaba mision ostensible, y si una mision trasparente. Señores, el ilustre general á que me refiero llevaba una mision ostensible, oficial: quizá llevaba otra tambien para aprovechar las circunstancias. ¿Y qué sucedió? Que ese general y los demas que le acompañaban fueron recibidos de una manera que hace honor á la nacion que los recibió por la hospitalidad de que se precia. No se habló ni una palabra del reconocimiento de nuestra Reina, y nuestro enviado tampoco habló nada. Las razones, las causas por que esa potencia, la única que retarda el reconocer al gobierno de la Reina, serán las que S. S. indica: no es este el momento de ventilarlas, pero el resultado es que esa es la única nacion que no ha reconocido á la Reina de España.

Nosotros deseamos que sea reconocida por todo el mundo; pero deseándolo, nos acordamos de que somos ministros de una Reina cuya dignidad y decoro está á nuestro cargo. Por lo demas, S. S. es muy dueño de calificar de inútiles las legaciones de Berlín y de Viena; pero todos los gobiernos que ha habido hasta ahora han creído que eran útiles. Si S. S. dice que no lo son, estará, no sólo contra el ministro de Estado, sino contra toda la serie ilustre de sus antecesores. No estaba aquí cuando S. S. pronunció esa espresion de inútiles, y uno de mis compañeros la ha apuntado. Si su señoría no lo ha dicho en este sentido, en ese caso no tiene valor lo que acabo de esponer. Me dicen ahora que lo que S. S. dijo es que las consideraba inútiles, porque la política de Berlín y Viena está subordinada á la política del gabinete de San Petersburgo. Si fuera cierto, como no lo es, tendria fuerza la observacion de S. S.; pero eso no es exacto. La política de esos gabinetes no está tan subordinada como S. S. supone al gabinete de Rusia. La Rusia podrá ejercer en ellas su influencia; pero estar subordinados á ella no es exacto. Ademas, nuestras legaciones en Berlín y Viena tienen asuntos que se rozan con la política de Rusia.

El señor Bermudez de Castro habló tambien de Italia. Señores, no repetiré lo mucho que aquí se ha dicho respectivamente á la expedicion. Seria cansar al congreso y ver una causa juzgada en vista y revista y en segunda suplicacion, y desvirtuar lo que otros han dicho con mas acierto, ilustracion y elocuencia que yo pudiera hacerlo. Me limitaré pues á rectificar algunas equivocaciones. Empeñado S. S. en ver en todo desaires y desprecios hácia su amada y querida patria, ha visto un desaire en que no se haya elegido á Madrid por punto de las conferencias que se tuvieron en Gaeta con motivo de los asuntos de los estados pontificios. Señores, lo que hay de verdad es que el gobierno español que tomó la iniciativa en este asunto, iniciativa á que respondieron las Potencias mas poderosas de Europa, dijo que si España les parecia bien no tenía inconveniente ninguno en que las conferencias se celebrasen en Madrid ó en un punto que fuera á propósito; pero añadió que en esto no formaba empeño de ninguna clase. Ahí está la nota que se ha publicado.

Hay mas: cuando el Rey de Nápoles designó su propio reino, designó el lugar en que estaba el Papa, y le dijimos que por nuestra parte no había inconveniente, y todas las naciones dijeron lo mismo. ¿Donde está el desaire? ¿Qué empeño

hay en suponernos desairados en todo el mundo? ¿Qué patriotismo es este, que lo que nadie ha visto ni ha extrañado se viene á presentar como un desaire?

Pero supongamos que fuese un desaire, y que no hubiera caído nadie en ello, ni las naciones extranjeras, ni los diplomáticos, ni nadie; ¿qué servicio se hacia al país con revelárselo, con decirle haciendo un papel insignificante y sufriendo desaire sobre desaire? ¿Gran servicio sería por cierto! ¿Gran batalla habríamos ganado! Pero el llamarlo desaire prueba solo una completa ignorancia de los hechos que han pasado como he dicho, pero insistiendo el señor Bermudez en su propósito dice: «después de esa expedicion y de todo eso, ¿qué fruto se ha sacado de ella?» ¿Qué fruto hemos sacado? El que nos propusimos. ¿Y qué nos propusimos? Cooperar al restablecimiento del poder temporal de la Santa Sede. ¿Hemos contribuido á ello y lo hemos conseguido?

Si, señores; y no faltaba mas que se pusiese en duda este resultado. Nosotros no hemos tenido mas objeto que ese al enviar nuestras tropas á Italia. Otras potencias podrán haberlo tenido, pero la España no, y así lo ha dicho y repetido, no una, sino mil veces: ha expresado clara y terminantemente que solo iba á manifestar su decision y respeto hacia el padre comun de los fieles, á restablecer su poder temporal como condicion indispensable para el libre ejercicio de sus atribuciones como tal padre comun. Esto hemos dicho y esto hemos hecho. Y cuidado, señores, que muy al principio expresamos claramente todo nuestro pensamiento: dijimos que el Austria podría decirse que llevaba una mira ó idea política mas que religiosa; que la Francia podría tambien, al tiempo de enviar sus soldados á restablecer el poder temporal del Papa, tener el objeto de adquirir la influencia que siempre quiere tener en Italia; y que el rey de Nápoles, al concurrir con sus tropas con los demas, podría tener el objeto de combatir á la revolucion que amenazaba á sus Estados; pero nosotros dijimos que queríamos que al ver á nuestros soldados con la bandera española, nadie pudiese decir mas sino que allí iban como católicos, como españoles y nada mas. Esto hemos dicho siempre, tanto en las conferencias particulares como en público, y á esto debemos el que nuestra voz haya sido allí siempre la mas oída y la mas autorizada.

Se nos dice: ¿habeis siquiera sacado el concordato? No tuvimos semejante objeto; y así es que se detuvo cuando teniamos nuestras fuerzas en Italia, y yo, señores, hubiera tenido á menos como católico y como español el obtenerlo cuando se podría creer que le habíamos sacado por la presion de nuestra fuerza. Esto es muy bueno tratándose de intereses terrenales ó materiales; pero cuando se trata de intereses morales, ¿qué fuerza tendria esa exigencia, qué fruto? El fruto que tuvo el de Fontainebleau y otros semejantes. Por eso no lo obtuvimos ni lo pedimos entonces.

Se dice: ¿porque no se consigue el concordato, por qué se tarda tanto en él, siendo un camino tan fácil y trillado? Señores, confieso ingenuamente que me admira muchísimo oír hablar con una falta tan absoluta de conocimientos de los hechos. ¡Camino fácil, trillado y expedito! Pues si apenas hay concordato que no haya costado años y mas años de negociacion; si el mismo citado por S. S. de 1753 costó el trabajo de muchos años y el concurso de muchos hombres eminentes que intervinieron en sus negociaciones. ¿Y al fin como se hizo? ¿Por medios diplomáticos? No, señores, por medio de fuerza, porque se presentó el *Deus est machina*, y así se obtuvo. Y en Francia, ¿no se está invocando por una parte el concordato de 1801, y por otra, por Roma, el de 1817? Pues esto es casi equivalente á no haber ninguno.

La Baviera ha tardado mas de 18 años, y al fin no lo ha concluido. ¿Cómo pues se dice que es el camino fácil y trillado? Pero qué no tenemos un ejemplo muy cerca de casa? En Portugal, señores; y por esto digo que no cabe mas completa ignorancia de los hechos cuando se olvida esto; Portu-

gal no tiene aun concordato, no tiene mas que restablecidas sus relaciones con la Santa Sede, lo mismo que nosotros, ni mas ni menos; pero no tiene concordato y aun se dice que es camino fácil y trillado. Niego enteramente el hecho.

Se pondera que no conseguimos nada, que no hemos adelantado nada con la política seguida por el gobierno. Hay en esto una equivocacion, y extraño que el Sr. Bermudez de Castro diga que el concordato tiene hoy la misma importancia que tenía en 1845, y que nada hemos adelantado. No hay cosa mas diferente que la importancia que tenía en 1845 y la que tiene ahora. Entonces significaba el reconocimiento de Doña Isabel II por la Santa Sede, cosa que ya está hecha, y que para nada necesita ya mencionarse en el concordato: suponía tambien el reconocimiento del derecho de patronato de nuestros Reyes, el cual está tambien concluido; suponía quedar expedita la jurisdiccion eclesiástica que antes tenía la limitacion del tribunal de la Rota, y esto tambien está ya hecho.

Suponia pues cosas que en el día ya no existen pendientes, sino que están terminadas. ¿Qué es pues ya? Simplemente un arreglo eclesiástico; no es mas, y aquí está todo. Se dice si estará ó no comprendida en el la sancion de los bienes nacionales: Es claro y evidente que sí, pues si estamos convencidos de que esos bienes no podían venderse sin consentimiento de la Santa Sede, por necesidad hemos de pedir su sanidad. Precisamente por lo mismo que yo he sido de los que mas han sostenido esa opinion, es por lo que tengo una necesidad absoluta, imprescindible de que así sea; una condicion *sine qua non*, y que si no se expresase no pondría mi firma en el tratado.

Siento, señores, ser pesado; pero tengo que contestar á una porcion de puntos que se han tocado. Dice S. S. que en las alocuciones de Su Santidad no parece sino que todo se lo debe á la Francia y nada á nosotros; pero no es exacto eso. En todas las ocasiones se ha tenido y tiene presente que España fué la primera que excitó al mundo católico á concurrir á aquella empresa. Se da á cada uno lo que es suyo, se reconoce que los franceses fueron los que tomaron á Roma, pero jamas ha tenido razon el gobierno español para quejarse de que no se reconozcan sus servicios.

Se dice que hemos concurrido, pero en último lugar, porque no asaltaron nuestras tropas, sino las francesas, las brechas de Roma. ¿Y qué solamente ganan las batallas los que tiran tiros? ¿Pues no ha reconocido el mismo Sr. Bermudez que hizo nuestro ejército un gran servicio al Rey de Nápoles librándole de la tentativa de Garibaldi? Pues no tiró un solo tiro, y sin embargo prestó tan gran servicio. Y con motivo de Nápoles ha citado S. S. el asunto de todos sabido, sobre el casamiento de Montemolin. He dicho ya aquí varias veces que yo no vengo á defender la política del Rey de Nápoles, y que lejos de aprobarla, al contrario, en cuanto tuve noticia del suceso lo puse en conocimiento del consejo de ministros, quien acordó mandar inmediatamente un vapor á nuestro embajador allí con instrucciones para que evitase si era posible ese enlace, que necesariamente habia de resfriar nuestras relaciones con aquella corte, y que si no lo conseguia se embarcase en el mismo vapor. Esto es lo que he dicho, y en seguida que el gobierno de Nápoles, no una, sino muchas veces, dijo entonces, después y aun ahora mismo, que no era aquel un asunto de política, sino meramente un puro asunto de familia; y que en nada alteraba el reconocimiento que tenía ya hecho de S. M. D. Isabel II como Reina legitima de España.

Escuso decir que yo, al hablar de estas cosas, tengo que usar un lenguaje mesurado que podrá parecer dudoso y frío, pero que es necesario. Solamente digo por lo tanto que el gobierno expuso las razones de su política en términos dignos y decorosos, y que, lejos de ser en terminos flojos y debiles, basta ahora los que han tenido conocimiento de las notas han creído que picaban quizá en el extremo contrario. En consecuencia se retiró nuestro embajador, pero tuvo presente el gobierno que había negocios de comercio y otros

intereses, y dejó allí un encargado de ellos. Pero se nos dice: la corte de Nápoles ha dejado aquí al príncipe de Carini, y esto es una ofensa. Es preciso en mi concepto ver las cosas por todo el lado peor posible para decir esto. Tan lejos de ser una ofensa, es un motivo de consideración ó de aprecio, cuando á pesar de no haber en una corte mas que un representante de inferior categoría, se deja en la correspondiente otra de superior, y así se ha reputado siempre en la diplomacia. Y la corte de Nápoles ha dado esta muestra de deferencia, precisamente porque ha tratado y trata de hacer ver que lo que ha hecho en este asunto es meramente atender á los intereses de familia, y de ninguna manera á los políticos. Hay mas, y siento verme obligado á entrar en estas esplicaciones, se dice: ¿por que el gobierno español ha permitido que quedase aquí el embajador?

Señores, el gobierno ha tenido presentes las consideraciones que acabo de indicar, y su sistema de no proceder nunca por vias extremas, sino cuando es enteramente indispensable, y con completo conocimiento de los hechos. El gobierno hizo presente lo que juzgaba su agravio, y voy á leer la última nota que pasó el ministro plenipotenciario para que se vea todavía mas clara la idea del gobierno.

Voy á leer un documento que hará ver todavía mas clara la idea del gobierno. Cuando se recibió esta noticia por el embajador de Nápoles, el gobierno de aquel país ademas de darnos todas las seguridades y todas las protestas de que era un asunto de familia, y que nada tenia que ver con la política mandó un correo expresa y terminantemente para dar esplicaciones al gobierno. A consecuencia de esto se le envió una nota, y en esta nota, acordada tambien en consejo de ministros, se expuso el fundamento de las quejas del gobierno español y la política respecto á la existencia en esta corte del príncipe de Carini en los términos siguientes que voy á leer. Por lo demás, si V. E. como dice ha recibido órdenes de su gobierno para permanecer en Madrid el gobierno de S. M. no juzga que le incumba mezclarse en este asunto.

Véase pues bajo que punto tan diferente de vista ha mirado el gobierno, y ha debido mirar, esta cuestion; véase cómo se expresaba. La España, dice, ha dejado en Nápoles un encargado de Negocios que entienda de los que tiene allí, como se hace en todos los países: la España no se mezcla en si su corte debe dejar en Madrid un embajador ó un encargado de negocios; su corte de V. verá lo que debe hacer. La corte de Nápoles sin embargo ha dejado un ministro plenipotenciario; con lo cual ha querido dar una prueba mas positiva de que en esta cuestion no ha habido nada contra nuestra Reina, y ha querido darnos una satisfaccion de que sus sentimientos son los mismos. Me pregunta el señor Bermudez de Castro si lo creo ó no lo creo. A esto contestaré que ni lo creo ni lo dejo de creer, porque este no es un dilema cuyos extremos sean tan precisos que haya que creer lo uno ó lo otro. El gobierno dijo: aguardemos, veamos las consecuencias que se quieran sacar de esos acontecimientos; entonces veremos lo que hemos de creer, entonces veremos como hemos de obrar.

Esta es la conducta que ha tenido el gobierno, y puedo decir que lo que va viendo hasta ahora le afirma en que las protestas de la corte de Nápoles son sinceras: á lo menos hasta ahora no hay motivo para pensar lo contrario; y que no es exacto, no es cierto lo que se ha indicado antes de ahora, que el conde de Montemolin ni su muger recibían de nadie el título de Rey de España, segun las noticias que el gobierno tiene; y por otro lado, mal pudieran reconocerse como Rey cuando se cierra herméticamente la puerta á sus partidarios, cuando no han permitido ir allí á Cabrera ni á los demás que han querido ir á la corte de Nápoles.

Pasó en seguida el Sr. Bermudez de Castro á hablarnos de las relaciones diplomáticas en cuanto tienen referencia con las relaciones con la isla de Cuba y nuestras relaciones con los Estados Unidos.

S. S. empezó diciendo que se conspiraba públicamente en los Estados Unidos, que se enarbolaría la bandera para alistar voluntarios para la expedición contra la isla de Cuba, y que se circulaban bonos contra los fondos de aquella mis-

ma isla. Y añadió S. S.: el ministro de Estado en España, cruzado de brazos, y su ministro en Washington tambien cruzado de brazos. Señores, yo pregunto al Sr. Bermudez de Castro por donde sabe S. S. que yo me he cruzado de brazos: si yo le digo á S. S. que no es cierto, y que tan lejos de estarme cruzado de brazos lo tenia muy extendidos, escribiendo continuamente despachos é instrucciones, ¿qué diría S. S.? El Sr. Bermudez de Castro debia haber pedido los documentos, y entonces veria una media carga de papeles, lo cual prueba, por malos que sean y por mal redactados que esten, que no nos estábamos con los brazos cruzados, porque con los brazos cruzados no se escribe. Pinte los hechos S. S. como quiera, esfuércelos cuanto le parezca, es una verdad que allí se levantaba la bandera de la insurrección cubana públicamente; pero ¿que era lo que habíamos de hacer? Dos medios hay para remediar estos males, el uno declarar la guerra, el otro negociar. No conozco mas. Si la inteligencia del Sr. Bermudez de Castro conoce otro, yo confieso mi ignorancia, no reconozco mas medios que estos.

Yo, señores, no declaré la guerra; y si el Sr. Bermudez de Castro me censura por esto, admito la censura, y me declaro reo. Pero si no declaré la guerra, apelé al otro medio, al de hacer reclamaciones; no suaves como dice S. S. sin haberlas visto, sino á hacer reclamaciones que gobiernos amigos han calificado de demasiado fuertes, diciéndonos que era demasiado el calor que teníamos y la impetuosidad con que reclamábamos.

Si esto es lo que nos decían gobiernos amigos y poderosos ¿cómo se califican estos documentos sin conocerlos? Yo repito, señores, que gobiernos amigos, porque á todos los gobiernos de Europa lo hemos comunicado, nos han hablado como con una especie de consejo diciendo que era demasiado calor, que era demasiada la viveza de nuestras palabras. Faltábanos que viniera un diputado á decir que habíamos hablado de una manera humilde y cobarde.

Hemos pues negociado, señores; y ¿qué hemos sacado de las negociaciones? Ya digo, señores, que no hay mas que dos medios, ó declarar la guerra ó negociar. Lo primero no lo hicimos, no debimos hacerlo; lo segundo lo hemos hecho; ¿y qué hemos conseguido? Lo que se puede conseguir; que se nos diga terminantemente en una nota oficial que se emplearán todos los medios que las leyes del país tienen para impedir que se fraguen en los Estados Unidos las conspiraciones; que se comunicarán las órdenes para perseguir y castigar dentro de los límites de las leyes á los que interviniere en esas disposiciones; que encausarán á esos mismos hombres por elevados que sean, como Quitman y otros que habian intervenido en eso, y para colmo de la satisfaccion, que el mismo presidente de los Estados Unidos en el mensaje á las Cámaras diga que no consentirá que en su país se hagan conspiraciones contra potencias amigas. ¿Se puede conseguir mas? Pues todo esto lo hemos conseguido, y hemos conseguido que, no solamente nos den estas seguridades, sino que manden cruceros que tomen disposiciones, y que lo hayan puesto en nuestro conocimiento. ¿Se puede exigir mas? Si, señores: ¿y qué es? El cumplimiento exacto de estas promesas y de estos sacrificios; y yo, señores, hasta ahora no tengo ningun motivo de queja: hasta ahora, dice el Sr. Bermudez de Castro como burlándose: y el Sr. ministro de Estado ¿hace caso de esas promesas de fórmula que se hacen para engañar á incautos. Yo debo decir á S. S. que doy á esas palabras toda la importancia que los gobiernos deben tener en palabras de esa especie, y que yo no creo que un gobierno tan poderoso y tan fuerte como ese juegue así con la buena fe, y que él se deshonraria á si mismo el primero de todos si no llevara á efecto esos compromisos: pero al mismo tiempo, que doy entera fe á esas palabras; al mismo tiempo, y á pesar de esta fe y á creencia mia, así tengo que responder de otra cosa, y es que el gobierno español de ninguna manera ha querido jamás fiar á esfuerzos ajenos la defensa de sus posesiones.

Pues qué, ¿no sabe el Sr. Bermudez de Castro que el gobierno español ha hecho mas que fiarse en esta nota? ¿Pues que no sabe S. S. lo que sabe todo el mundo? ¿Cómo pues puede decirse que nos dejamos engañar con notas y que no hacemos mas que cruzarnos de brazos? Yo diré, señores, que el gobierno español cree tan sinceras esas palabras como si las hubiera pronunciado él, y tiene derecho á ser calificado de sincero; pero al mismo tiempo ha creído conveniente reforzar la isla de Cuba y defenderla contra todo género de empresas; y la isla de Cuba, podremos decirlo con la seguridad de que no nos desmientan, está segura de todo riesgo, y el gobierno no tendria reparo en decirlo, á pesar de que pudiera comprometer graves intereses, si no tuviera seguridad para decirlo. Y esto lo dice el gobierno, no solo por los informes de la autoridad que ha cesado allí, sino por los de la autoridad que acaba de instalarse, y despues de haber tomado todas las noticias que hemos creído convenientes; y así repito que creo lo que dice un gobierno amigo; pero creyéndolo y todo, hemos apelado á medios propios para defender lo que es propio. ¿Qué motivos hay pues para quejarse?

Y entretanto vuelve á repetir S. S., porque esto lo repite muchas veces, el ministro español cruzado de brazos en Madrid, y el ministro de Washington cruzado de brazos en Washington. Siento tener que decirlo; pero el ministro español en Washington es difícil que se cruce de brazos, porque es imposible que haya ministro que escriba mas que aquel.

Pues materialmente hablando, si se van á mirar sus escritos, forman lo que se dice una media carga de papeles; y sobre todo, háyase escrito mas ó menos, el resultado es que hemos obtenido lo que acabo de decir: aquí tengo las notas y seguridades que el otro día he leído, y que volveré á leer si es necesario; y sobre todo el mensaje del presidente de los Estados Unidos, que se compromete á la faz del mundo entero á impedir que se forme una expedición en el territorio de la Union contra Potencias amigas. Esto es una prueba terminante de que el gobierno español no se ha dormido.

(Mañana se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de enero.

De resultados de las muchas y graves enfermedades que han reinado en esta estación, aseguran que los médicos homeópatas están de enorabuena. A ser verdad los hechos que se refieren, muchos enfermos, desahuciados por los alópatas, han debido una rápida curación á la homeopatía, mientras que el antiguo sistema se ha visto menos favorecido por la suerte, aunque tambien se puede decir algo en su abono.

Entre las muchas personas atacadas de las erisipelas reinantes, lo han sido algunas de las que componen la familia del director del hospital general de esta corte y este mismo señor. Aunque el mal de este último se ha ostentado en toda su gravedad, haciendo temer por la pérdida de su vida, se ha obtenido su mejoría, gracias al celo del doctor D. Mariano Salgado y Valdes á cuya inteligencia es debido en gran parte el alivio del Sr. Villamil.

Anteayer tarde, al terminar la sesión del Congreso, principió á salir humo por dos ó tres bocas de los caloríferos en el salon, y esto hizo que por el momento se alarmasen algunos diputados, creyendo que podría ser principio de fuego, por lo cual se adoptaron algunas precauciones: pero despues que llegó el arquitecto á quien se avisó inmediatamente, se examinaron las bovedas y se notó que era una tabla de las que habian servido de cimbra cuando la construcción de los conductos, que se habia quedado olvidada y no se quitó como todas las demás del mismo uso, y que se habia quemado despidiendo la cantidad de humo que habia buseado la salida por las bocas del salon. No debe temerse que ocurra un incendio en la parte baja del edificio; porque desde el sitio

dónde están establecidos los caloríferos hasta muchas varas de distancia no se encuentra madera alguna ni otra materia combustible; los conductores marchan entre bovedas y muros de ladrillo hasta desembocar en el salon y demas piezas á que estan dirigidos.

Los empleados activos y dependientes de la servidumbre han cobrado estos dias últimos una paga. Tambien parece que las viudas y jubilados del real patrimonio recibirán una mensualidad á mediados de enero.

La junta de damas de honor y mérito accediendo á los deseos de los compradores de billetes para la rifa de alhajas en favor de la inclusa de esta corte, ha señalado para que se verifique el dia 3 del próximo febrero.

De Roma escriben al *Clamor* que el general Cabrera, residente allí, habia sido recibido por S. S.

Al fin parece que al marques de Villafranca se le ha permitido la entrada en Nápoles, en cuyo país tiene grandes propiedades. (Epoca.)

El 31 de diciembre terminó la esposicion pública, segun saben ya nuestros lectores; no nos han sorprendido los adelantos de la industria española; por el contrario nos hemos confirmado en la idea que tenemos de lo que son capaces nuestros artistas, y cuando para juzgarlo así no tuviéramos mayores datos nos bastaria el exámen que hemos hecho, con especialidad, de los pianos espuestos al público. Necesario era que esta clase de instrumento tan generalizado hoy encontrase artistas españoles que nos eviten haber de recurrir al extranjero, y no está lejos el dia en que así suceda. Decimos esto porque, con la mayor satisfaccion hemos visto un piano de cola presentado por el señor Ferrer; consta de siete octavas, está cubierto de concha y nacar, su abundancia y clase de voces poco comun honra al artista de una manera digna de su acreditado esmero; tambien nos ha llamado la atencion el cuadrilongo presentado por los Srs. Garcia y Velasco: su estension es de seis y media octava mas dos teclas, está cubierto de palo santo con filetes dorados y concluido con toda perfeccion, y lo que es mas notable, marcado con el número 14 de fábrica. Esta novísima fabrica, casi no conocida hasta la época de la esposicion, ha merecido de los inteligentes muy marcados y justos elogios; y en verdad cotejada la dulzura y caudal de voces de este piano es fácil de confundirse con los de su clase construidos en las fábricas extranjeras. (Heraldo.)

Tortosa 6 de enero.

Ayer á la una de la tarde en el foso llamado la Barraca, entre las puertas del Temple y San Juan de esta plaza, tuvo lugar la formacion del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo, que la guarnece, con motivo de colocar en su bandera la corbata de la ilustre orden romana de Pio IX, con cuya gracia le ha honrado Su Santidad, así como á los demás cuerpos que compusieron la expedición de Italia en premio de su buen comportamiento característico del ejército español en todos tiempos y lugares, y del que dicho batallon puede ser dechado, pues prescindiendo de su brillantez en el personal y policia, disciplina é instruccion en todas sus clases, lo hacen merecedor del aprecio de los que saben pesar el merito militar, así como de este vecindario que no puede dejar de admirar el buen comportamiento de sus individuos todos; y no pudiera ser menos estando mandado, aun que accidentalmente por su digno segundo comandante el teniente coronel graduado D. Ramon Perez Arenaza, gefe instruido, laborioso y entusiasta por la honrosa carrera que profesa, como en parte lo prueba la alocucion que hizo al batallon de su mando luego de ser colocada en la bandera la corbata por el coronel de artillería de la plaza D. Rodrigo Sanchez de Arjona, gobernador interino de la misma, cuya alocucion poco mas ó menos fué la siguiente: «Cazadores: ese pabellon que tremolara en

los campos de Italia, fué la enseña de fraternidad, y de union para los hijos de aquel pueblo. Vuestra brillante disciplina os adquirió las simpatías y bendiciones de sus moradores. Hoy brilla en vuestra bandera el premio á que os hicieron acreedores vuestras virtudes y sacrificios. Ese hermoso galardón sirva mas y mas para afianzaros en esos grandes principios militares que tan alto y justo renombre han merecido á los soldados españoles.

Cazadores: acordaos siempre que la reina y la patria han confiado en vuestra disciplina sus mas sagrados intereses, y que nuestro deber, nuestro gran deber, es el de sacrificarnos por ellos. Cazadores: Viva la Reina.»

Y contestado á este viva con no menos entusiasmo que el con que fué pronunciado, desfiló el batallón entrando en la plaza con direccion á su cuartel.

Por la noche tuvo la oficialidad en el casino una espléndida comida-cena, á la que tambien asistieron las autoridades militares de la plaza teniendo lugar varios brindis á S. M. la reina, al ejército español; al general Castaños y otros, observándose en medio del comun júbilo la mayor moderacion y armonia entre oficiales que mas que compañeros, pudieran creerse hermanos. De ellos aun acudieron algunos á disfrutar de lo que quedaba de representacion en el teatro, en donde, á no dudarlo, las amables y lindas tortosinas sentirán que la espesada comida no hubiese sido á otra hora.

Barcelona 18 de enero.

Despues de los desagradables sucesos acaecidos en Rosas entre el resguardo de mar ocupado en un acto de su instituto y el jefe de marina, de todo lo que parece eutiende ya la autoridad superior, tenemos que deplorar el naufragio acontecido al guarda costas *La Noya*, el que lastimosamente ocurrió en el puerto de

Cadaqués sobre las 6 de la tarde del jueves último:

Se hace del todo increíble tamaño catástrofe, por las circunstancias que la precedieron, y de ahí porque la consternacion es inmensa en aquel pueblo de suyo muy filantrópico.

El faluchito *La Noya*, era un buque sobradamente mariner, bien aparejado y de mucha ligereza. Y en el momento de sufrir la desgracia que le cupo, bordeaba con una ventolina floja al N. y para multiplicada vela de la que tenia al viento. Solo el no tener arranque el buque y cargarle una ráfaga; era como podía zozobrar á pesar de llevar la *pichola* sobre el palo.

Eran 13 los individuos que tripulaban aquel dia el buque; y de estos 9 se abogaron. Los 4 que se salvaron á favor de no haberse asustado por el frio y de ser buenos nadadores, fueron los que comunicaron el primer aviso á la poblacion, que instantáneamente tocó á rebato y con aquella porfia que únicamente es innata á los pueblos de la marina á la vista de un naufragio; hicieron esfuerzos prepotentes para evitar una catástrofe ya consumada y para la que no quedaba otra alternativa que el lamento y la oracion. Sin embargo, fué muy laudable la conducta de todas aquellas autoridades confundidas con la multitud, con la que se disputaban el peligro y la fatiga.

El gobierno debería tender una mano benéfica á las familias de aquellos desgraciados.

Sin embargo de que la autoridad de marina se dedica á poner á flote *La Noya*, hasta ahora han sido inútiles sus providencias. En un fondo de mas de 20 brazas de agua y en las que imperan las recias corrientes del golfo y del Cabo Creus, no es asequible maniobrar á todas horas con acierto. Anteayer se dirigía al puerto un buque de vapor al objeto de ensayar el salvamento: esperamos con fundado motivo que de es-

te modo se conseguirá mas ventaja que no con los barquichuelos de que se echó mano. ¡Ojalá el temporal al E. no destruya en un momento todo cuanto preparativo se ha hecho!

A consecuencia de la lluvia que desde ayer esta cayendo en esta ciudad, no han llegado los correos correspondientes á este dia.

Los rios han crecido mucho, y el Oñar á la hora de entrar en prensa nuestro número, amenaza de entrar por las calles de la ciudad.

(Postillon)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Subsecretaria.—Por real decreto de 27 de diciembre del año último, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrarme gobernador de la provincia de Gerona; y debiendo emprender mi viaje para el nuevo destino, ceso hoy en el que hasta ahora he desempeñado, sustituyéndome en el mando administrativo el Sr. D. Felipe Puigdoñila, vice-presidente del Consejo de provincia, hasta la llegada de mi sucesor el Sr. D. Estéban Leon y Medina, y en la parte económica D. José Luis Perrelló, administrador de contribuciones indirectas, por hallarse ausente el Sr. inspector de aduanas y resguardos, y no haberse presentado aun el administrador de contribuciones directas recientemente nombrado. Palma 22 de enero de 1851.—Joaquin Maximiliano Gibert.

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ.

El reparto de la contribucion territorial de este pueblo del presente año, estará de manifiesto en la sala consistorial de esta villa los dias 20 al 28 ambos inclusive desde las ocho á las doce de la mañana. Lo que se publica por medio de este anuncio, á los efectos que puedan convenir á los contribuyentes. Alaró 20 de enero de 1851.—Antonio Villalonga, alcalde.—P. A. del A.—Jaime Deharo, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 23 de enero de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor:			Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ss.
Trigo	cuartera.	4	17				
Candeal, xexa	''						
Cebada (ordi)	''	3					
Habas	''	4	16				
Habichuelas	''	7	10				
Guijas	''	4	18				
Garbanzos	''	7	4				
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	2
Tocinos	''						
Aceite	cuartan.	6	6				
Vinó	cuartin.		17				
Aguardiente	''	2	13				
Leña	quintal.		4				
Carbon	''						
Algarrobas	''	10	18				
Almendron	''	18					
Lana	''						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia:

Saldrá el sábado 25 del actual el laud *Solidad*, su patron D. Juan Henales: admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle de *San Damián*, inmediata á la Cuartera.

BUQUES ENTRADOS.

Día 23.

De Ciotat en 10 dias laud *San José*, de 24 ton., pat. Jaime Porcell, con 4 mar., 1 pasag., y tablon.

De Ciudadela en 2 dias laud *Tres Amigos*, de 14 ton., pat. Miguel Hernandez, con 5 mar., 1 pasag., y trigo.

De Villanueva en 4 dias jav. *San José* de 30 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 6 mar., 4 pasag., y vino.

De id en id. laud *S. José* de 45 ton., pat. José Gía, con 7 mar., 1 pasag., y vino.

De Iviza en 4 dias jav. *Virgen de Jesus*, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 8 mar., 5 pasag., y sal.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO RAIMUNDO LULIO (LLULL).

Para honor y prez de la mallorquina isla nació en 1232 el beato Raimundo, hijo del noble varon D. Ramon Llull y de la esclarecida doña Isabel Meril. La instruccion tanto militar como caballeresca que recibió dió lugar á que la vanidad y pasiones lascivas, ocupasen su corazon. Para apartarle del abismo á que se encaminaba,

proporcionáronle sus padres un enlace ventajoso, que solo sirvió para amargar la vida de aquellos y de la esposa de Raimundo, hasta que iluminado este por la divina gracia, conoció sus extravíos, y entregándose en manos de la Providencia se propuso expiar sus enormes delitos. Retrase al efecto al monte de Randa; allí con continuos ayunos y disciplinas, macera y castiga su cuerpo, permanece largo tiempo en oracion, y merece ser visitado por el mismo Redentor, quien le infunde la divina sabiduria y le encarga publique su nombre á los infieles.

Despues de una peregrinacion de 40 años en la que sufre toda clase de vejámenes, durante cuyo tiempo escribe varias obras de todas ciencias, inmortales en sus conceptos, intenta la conquista de la Tierra Santa, establece colegios en España, Francia é Italia y pasa arrastrado de su celo por la religion católica á predicar á los pueblos moros, en donde sufrió insultos, prisiones y destierros, logrando por fin la corona del martirio en la ciudad de Bugia, donde creyéndole muerto le cubrieron de piedras. A fuerza de dinero, lograron unos mercaderes genoveses sacarle de aquella tierra con intencion de llevarlo á su país, y habiendo llegado al puerto de Palma, á pesar de los vientos favorables y de haber hecho todos los esfuerzos posibles no pudieron salir de él, por cuyo motivo fué depositado en el convento de S. Francisco de Asis, en cuyo lugar es venerado cual merece su beatitud.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Gerónimo á las seis de la mañana empezarán cuarenta horas en obsequio de santa Paula: á las diez se cantará la misa mayor, y al anochecer habrá un rato de oracion mental y la reserva.
— En la de San Francisco se celebra la fiesta del beato Raimundo Lulio con misa solemne que cantará la música y sermon que dirá don Bernardo Galmes Pro. canónigo penitenciario.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 4	90
12 del dia.	8	28 4	90
5 de la tarde.	7	28	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 6 ms.
Pónese á las — 4 » 54 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 38 s.

EFEVÉRIDES.

1149.—Fundacion de la ilustre orden militar de caballeros templarios, que despues fué abolida por el papa Clemente V con escrivos rigores.

1349.—Terremoto terrible de Alemania, que derribó muchos templos, edificios y fortalezas.

ANUNCIOS.

Correo. — Por causa del mal tiempo se ha suspendido hoy 24 la salida del de Barcelona, la cual verificará mañana á las 41 y 1/2 si el tiempo lo permite.



Para hoy.

10.ª QUINCENA.

1.ª FUNCION.

Don José Freixes autor de la compañía dramática de esta capital, tiene el honor de presentar al público el programa de la funcion que para su beneficio ha coordinado.

- 1.º Sinfonia á toda orquesta del *Talisman Filarmónico*, composicion del beneficiado.
- 2.º La preciosa comedia en un acto y en

verso del célebre escritor D. Manuel Breton de los Herreros.

EL PRO Y EL CONTRA.

3.º Improvisaciones al piano sobre motivos de la jota aragonesa, por el beneficiado.
4.º La tan acreditada zarzuela en 2 actos nueva en este teatro, de don Luis Olona; música de don Rafael Hernandez y representada noventa dias consecutivos en los teatros de la corte, conocida por

El Duende.

Merced á la amabilidad y particular deferencia que al beneficiado han dispensado las señoras actrices y señores actores, especialmente la señora Tenorio encargada de la protagonista, han desaparecido los muchos obstáculos que se presentaban para poner en escena las zarzuelas; y al lanzarse en una empresa agena á sus facultades artísticas, confian todos en la estremada bondad del público palmesano.

Piezas cantadas.

Acto 1.º — 4.º Divertimiento por la orquesta.
2.º Coro de cazadores: 3.º Aria por el Sr. Munner: 4.º Duo por la Sra. Tenorio y el señor Fontdevila: 5.º Polca burlesca por la Sra. Pámias y los Sres. Val y Munner: 6.º Cancion por la Sra. Tenorio: 7.º Coro de soldados: 8.º Pieza concertante por todos. — Acto 2.º — 1.º Coros introduccion: 2.º Seguidillas por los Sres. Valero, Mauri y coristas: 3.º Duo del *Tipti* por la Sra. Pámias y el Sr. Catalá padre: 4.º Terceito por los Sres. Munner Catalá y Fontdevila: 5.º Cancion coreada por la Sra. Tenorio: 6.º Pieza final por todos.

5.º Las señoritas Tintoré y Amat y el señor Mauri bailarán, *La Alemanda*, y la pareja Palmira-Denisse el paso de *La Wilis*.

No se ha omitido gasto alguno para mayor lucimiento de la funcion, y en vista de lo mucho que estos han subido ha sido indispensable alterar el precio ordinario de la entrada.

A las 7. — Entrada 3 rs.

Para mañana.

Se repetira la misma funcion de hoy.

EMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.